

PRESENTACION

I

En nombre de nuestras históricas raíces comunes, humanas y culturales, tenemos el inmenso honor de presentar este *Manual* de Derecho agrario moderno, para los estudiantes y cultores de las Universidades Latinoamericanas, con la certeza de poder contribuir no solo al desarrollo de esta disciplina sino, sobre todo, a la unión más sólida de nuestros pueblos.

Desde hace varios años, la Escuela Superior Santa Ana de Pisa, con el apoyo del Ministerio de la Universidad y de la Investigación Científica de Italia, en el marco del Convenio con la Corte Centroamericana de Justicia, inició una valiosa colaboración que ha dado importantes resultados interinstitucionales, entre los cuales, éste Manual que representa uno de los más relevantes aportes a la cultura jurídica.

A esta iniciativa se unió también, recientemente, la Facultad de Derecho de la Universidad de la Rioja (España) con cuyos aportes se fortalece la intención de forjar un horizonte común de nuestros Continentes, gracias a la labor cumplida por el Prof. Jorge Antonio Giammattei Avilés, magistrado y primer Presidente de la Corte, a quien reconocemos su distinguida e infatigable vocación integradora.

Nuestra máxima aspiración es poder contribuir, con la experiencia comunitaria de la Unión Europea, al camino de la Integración Centroamericana, no solo de los gobiernos sino también de los pueblos. Estamos convencidos de que esta meta se puede alcanzar con el intercambio de la cultura y de la ciencia jurídica.

Este Manual sobre *Instituciones de Derecho Agroambiental Euro-Latinoamericano* pone en evidencia la reciente evolución de la materia agraria y su estrecha vinculación con la protección ambiental. Algunos *jusagraristas* universitarios destacados de Europa y América Latina contribuyen, con sus significativos aportes, a exponer el pensamiento de la Escuelas del Derecho agrario.

La obra se compone de seis capítulos, comenzando por la Teoría General y los perfiles históricos de la materia a través de sus institutos clásicos fundamentales, pasando por el Derecho agrario comunitario a fin de contribuir a la integración de nuestros ordenamientos jurídicos.

El libro, homenaje a la inolvidable memoria del Prof. Antonio Carrozza, no podía comenzar sin algunos de sus estudios y reflexiones, como Padre del Derecho agrario, distinguido jurista y Maestro de todos nosotros. El Prof. Carrozza siempre se preocupó de estrechar los lazos con las Universidades de Latinoamérica y sus estudiantes, a quienes dirigimos esta obra como futuros artífices y gestores de la sociedad.

Pisa y Logroño

Prof. Dr. Alfredo Massart
Catedrático de Derecho
Agrario Comparado
Escuela Superior S. Ana - Pisa

Prof. Dr. Angel Sánchez Hernández
Profesor Titular E.U. de
Derecho Civil.
Universidad de La Rioja (España)

II

Con gran satisfacción accedo a presentar el Libro *Manual de Instituciones de Derecho Agroambiental EuroLatinoamericano*, coordinado por los distinguidos Profesores Alfredo Massart y Angel Sánchez Hernández, de la Scuola Superiore di Studi Universitari e di Perfezionamento S. Anna-Pisa y de la Universidad de la Rioja, España, respectivamente.

El solo nombre de los Profesores Massart y Sánchez Hernández, así como de las Instituciones en que comparten con la Corte como mentores, es garantía de la excelencia contenida en el presente libro y que su mismo título refleja, conduciéndonos a avisorar lo que se espera del Derecho Agroambiental en Europa y América Latina en el presente y en el futuro.

Los autores saben hermanar en fértil unión la práctica de sus funciones de catedráticos y de investigadores en los diferentes Capítulos, aportando lo mejor de sí mismos. Podemos afirmar que nos encontramos ante una obra de alto contenido académico que permitirá a los cultores de esta rama del Derecho enriquecerse con lo que aquí se expone y despertar nuevas inquietudes que les permitirán acompañar el desarrollo de esta disciplina jurídica y acoplarlas a su particular entorno.

Cabe destacar que este libro cuenta con el Patrocinio de la Corte Centroamericana de Justicia, en base a un Convenio de Asistencia y Colaboración con la Scuola Superiore di Studi Universitari e di Perfezionamento S. Anna-Pisa, el cual ha fortalecido la estrecha relación entre ambas Instituciones y se convierte en un ejemplo de mejores y mayores realizaciones en el futuro hacia la integración de nuestras regiones.

Reciban los amantes de estas disciplinas este inestimable regalo que con toda seguridad colmará sus inquietudes y deseos de abreviar en esta propicia y buena fuente del saber.

Managua, Nicaragua, Centroamérica

Prof. Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés
Presidente
Corte Centroamericana de Justicia